

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77317317659**

CLAUDIO JAVIER ORTIZ HIJERRA

**ARTILLERIA #115 VALPARAISO, VALPARAISO
HOSPEDAJE**

**Autoriza registro de empresa hotelera para acceder a
exención contenida en el art. 12°, letra E), N° 17, del D.L.
N° 825, de 1974 con motivo de servicios prestados a
turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile.**

VALPARAÍSO, 14/06/2017

RES. EX. N° 77317073997 /

VISTOS: La presentación efectuada el 08-06-2015, por don CLAUDIO JAVIER ORTIZ HIJERRA, RUT [REDACTED], mediante la cual solicita autorización para emitir facturas de exportación para turistas extranjeros como hostel; las normas contenidas en el art. 12°, letra e), N° 17, del D.L. N° 825, de 1974 y lo dispuesto en el Art. 6°, letra B) N° 5, del Código Tributario.

CONSIDERANDO: El cumplimiento por parte del contribuyente de los requisitos establecidos en Circular N° 37 del 10 de junio de 2014, para inscribirse en el Registro de Hoteles que lleva el Servicio, a fin de timbrar facturas de exportación y acceder a la exención que concede el Art. 12°, letra E, N° 17, del D. L. 825 de 1974.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado. Incorpórase al registro de empresas hoteleras a don CLAUDIO JAVIER ORTIZ HIJERRA, RUT [REDACTED], con motivo de servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile.

Autorízase a emitir facturas de exportación, por los ingresos en moneda extranjera, percibidos por los servicios indicados en el párrafo anterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**TERESA DE JESUS CONEJEROS PEÑA
DIRECTOR REGIONAL**

Distribución

Destinatario

Expediente

DAC05.01 (Atributo)